ACTA Nº 1 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO "DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA CAPACIDAD, SOLVENCIA DE LA EMPRESA O ENTIDAD Y OFERTA DE PLAZAS" DEL EXPEDIENTE CA-15/2018 DENOMINADO NUEVA OFERTA DE CONCERTACIÓN DE PLAZAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTRO DE DÍA Y CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

En Sevilla, el día 16 de septiembre de 2021, a las 11:30 horas, se reúnen en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Comisión de Valoración para la apertura del SOBRE ÚNICO "Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas" de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de fecha 24 de julio 2020, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se acuerda la designación de los miembros que forman parte de la Comisión de Valoración,

SE REÚNEN

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de la Oficina Jurídica y de Contratación.

Vocalías:

Primera: Jose Antonio Ortiz Mallol, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Tercera: María del Carmen Fernández Parente, responsable de Departamento de la Jefatura de centros y promoción de la autonomía.
Cuarta: Maria Gema Quiroga Orgaz, Técnica de la Jefatura de Contratación.

Secretaria: Regla López García, de la Jefatura de Contratación.

Finalizado el plazo de presentación de las ofertas el día 7 de septiembre de 2021 a las 14.00 horas, se reciben un total de 36 ofertas de empresas que presentan proposiciones, siendo las siguientes, ordenadas por fecha de recepción en la Agencia:

	ENTIDAD
1	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD APAMYS
2	ASPAPROS
3	ASANSULL
4	FEGADI
5	CENTROS DE DEPENDENCIA DE LA VIÑA, SLU
6	ASOCIACIÓN EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ ANDALUCÍA
7	ASOCIACIÓN EL CURTIDO PLENA INCLUSIÓN
8	ASOCIACIÓN SEVILLANA DE PARÁLISIS CEREBRAL, ASPACE SEVILLA
9	FUNDACIÓN PSICOPEDIATRÍA SEVILLA
10	ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDO DE AROCHE, AMAR
11	ASPRODALBA
12	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN, GRANADA
13	AUTISMO CÁDIZ
14	RESIDENCIA ENTREPINARES DEL MERCADILLO 2005, SL
15	ASPACEHU
16	UPACE SAN FERNANDO
17	ASPACE ALMERÍA
18	ASOCIACIÓN VISUEÑA DE AYUDA A LA INTEGRACIÓN, AVAIN
19	GESTORA POLIVALENTE, SL
20	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "LA AURORA"
21	APRONI FUNDACIÓN INTERNACIONAL
22	ASOCIACIÓN CÓRDOBA DE PARÁLISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECCIONES SIMILARES ACPACYS
23	AFANAS VILLAMARTÍN
24	CIUDAD SAN JUAN DE DIOS
25	ASPANRIDOWN
26	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
27	ASOCIACIÓN DE CHICLANA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LA FUNDACIÓN
28	ASOCIACIÓN ALMERIENSE PARA EL SÍNDROME DE DOWN
29	UTE RESIDENCIA FEPAMIC CÓRDOBA
30	ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS, HOSPITAL SAN FAFAEL
31	ASOCIACIÓN AUTISMO MÁLAGA
32	AFANAS JEREZ
33	FUNDACIÓN UPACESUR-ATIENDE
34	ASOCIACIÓN DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEÓN
35	ASOCIACIÓN ASPADISSE
36	ASOCIACIÓN PERSONAS DISCAPACIDAD LA ESPERANZA DE PULPI

Seguidamente la Presidenta, a la vista de las 36 ofertas que han sido presentadas en tiempo y forma, ordena la apertura del Sobre Único "Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas".

Tras la apertura de los sobres, y previo a la calificación de la documentación en ellos contenida, dado el volumen de expedientes a valorar, se acuerda por la Comisión de Valoración proceder en este acto a la entrega de todos los sobres únicos, a la persona responsable de la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía, presente en este acto, para que se adelante la calificación de la documentación a valorar y se aporte en la siguiente sesión de la Comisión una propuesta firmada por la persona responsable de la citada Jefatura con el resultado de la primera valoración realizada, que deberá efectuarse siguiendo la misma metodología que en el expediente anterior al cual nos remitimos, CA-15/2018, siguiendo los mismos criterios de valoración que ya se establecieron en el citado expediente.

No obstante, también se consensúan criterios en relación con la documentación que resulta exigible respecto de la inicialmente presentada, a las entidades que participan en el procedimiento de licitación para modificar el número de plazas que ya tienen comprometidas.

Realizadas las deliberaciones oportunas, la Comisión de Valoración

ACUERDA

Primero.- ENTREGAR a la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía los sobres aportados por las entidades licitadoras, admitidas en el procedimiento, a los efectos de que por la citada Jefatura se proceda al trámite de calificación de la documentación incluida en cada uno de ellos.

Segundo.- CONVOCAR a los miembros de la Comisión de Valoración a fin de proceder a la valoración de la propuesta presentada por la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía sobre la previa calificación de los sobres únicos valorados.

Se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Fdo.: Esperanza Aparcero Fuentes Fdo.: Regla Lopez García